

**RESOLUCIÓN
GENERAL
USO- LA RIOJA**

**“UNIDOS SOMOS
MÁS FUERTES”**

VII Congreso, Navarrete 6 de marzo de 2010

INTRODUCCIÓN

HACER EL SINDICATO METODOLOGICAMENTE

La Unión Sindical Obrera de La Rioja (USO La Rioja) aborda la celebración de su 7º Congreso Regional con un alto nivel de cohesión, madurez y consenso interno, con un notable asentamiento de nuestras estructuras organizativas, financieras y de servicios, con una nítida voluntad de culminar su organización profesional, con una importante base patrimonial propia y con un grado notable de reconocimiento y prestigio entre los trabajadores y trabajadoras y en la sociedad Riojana. La USO, como miembro de pleno derecho de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y miembro fundador de la Confederación Sindical Internacional (CSI), afianza su presencia y actividad en el campo internacional fruto de nuestra contribución a la constitución de esta nueva y única central sindical internacional.

La USO de La Rioja lo encara desde una mejor estructura organizativa, y una mayor afiliación, con más patrimonio y servicios, desde mejor posición y situación. Pero a la vez lo hace desde un contexto sustancialmente muy parejo al anterior congreso, en el que apenas han cambiado los elementos esenciales de nuestra sociedad mundializada.

AUTONOMÍA SINDICAL COMO SEÑA DE IDENTIDAD HISTÓRICA

Con la creación de la USO en la década de los años 50 del siglo XX, sus fundadores construyeron laboriosamente su Carta Fundacional como documento de su razón de ser y existir. A pesar de los años transcurridos mantiene su plena vigencia, Carta Fundacional que fue la piedra angular de un nuevo Sindicalismo cuyo rasgo más definido era el principio y la práctica de la Autonomía Sindical.

La USO encara este nuevo Congreso Regional con el convencimiento de que la Autonomía Sindical, -seña histórica de la USO- es hoy asumida, al menos en su discurso, por gran parte del movimiento sindical de este país como eje vertebrador de la práctica sindical. Ello debe reafirmar y actualizar nuestra voluntad de legítimo protagonismo, para generar e impulsar junto a otros, todo un conjunto de ideas y acciones dirigidas a construir una sociedad más justa con y para los trabajadores y trabajadoras, ciudadanos y ciudadanas y todas las personas de nuestra región, nuestro país, de Europa y del Mundo.

Esta autonomía Sindical de la que emanan los valores genuinos del Sindicalismo de la USO: humanista, pluralista, solidario, internacionalista, democrático en su organización y en su concepto de la sociedad, opuesto a cualquier forma de totalitarismo, unitario, comprometido en la lucha por auténticas

Democracias en las que, Libertad, Igualdad, Justicia, Economía y el Trabajo formen un todo indivisible a la medida y al servicio de las personas, de su dignidad y aspiraciones.

Autonomía Sindical entendida como madurez de pensamiento y acción de la mayoría de la clase trabajadora. Como opción de sindicalismo para promover la responsabilidad colectiva de los trabajadores y trabajadoras, para promover su propia capacidad de organización para pensar y actuar, para asumir el protagonismo de su propio destino. Por ello USO La Rioja aporta una nueva forma de entender y hacer sindicalismo basada en sólidos fundamentos de Democracia Interna, Autonomía e Independencia, y respeto al Pluralismo natural del conjunto de la clase trabajadora acrecentando así los espacios para el desarrollo de la libertad individual y colectiva.

Este 7º Congreso Regional reafirma la Autonomía como una de las señas de identidad histórica de la USO y un principio insustituible para afrontar los desafíos de hoy, por cuanto la Autonomía responde a la voluntad de nuestro Sindicato de establecer su pensamiento y su acción en forma absolutamente libre, sin condicionantes externos a los intereses de las mayorías trabajadoras. Pero, lejos de cualquier inclinación al aislamiento, la Autonomía Sindical afirma el papel irrenunciable del Sindicato y de los trabajadores y trabajadoras en la sociedad riojana, su madurez y capacidad de organización, de convergencia o divergencia con el cuadro político-institucional o los poderes socio-económicos en función de los propios objetivos del Sindicato.

Queremos mejorar más nuestra representatividad, estructura interna, nuestros recursos y nuestros servicios para conseguir cuanto antes una sociedad mejor. Esto exige que todas las estructuras organizativas trabajen permanentemente para ser un Sindicato de Acción; que piensen y actúen en base a políticas, planes, objetivos y prioridades concretos.

I.- UN CONGRESO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL CRECIMIENTO

COMPROMISO MORAL Y HUMANO

En su origen la USO definía su modelo sindical a través de un profundo humanismo, que situaba al ser humano trabajador, individual y colectivamente, como sujeto central del proceso histórico en lo social, lo económico, lo productivo, lo político y lo cultural. Frente a los dogmas imperantes que sostienen que el Trabajo debe ser subsidiario del capital y de la técnica, y que la economía debe ser hegemónica sobre las realidades y necesidades sociales, individuales y colectivas,

la USO proclama su reafirmación en los valores y principios acuñados por su Carta Fundacional y su trayectoria histórica, por situar al ser humano en el epicentro sobre el que tiene que girar la organización de la sociedad, la economía, la ciencia, la técnica, los recursos y los bienes materiales.

USO La Rioja, consciente de su papel, debe actuar simultáneamente para asegurar la primacía del Trabajo, en varios planos articulados como son la defensa de las Libertades, de todos los Derechos Humanos, de la Solidaridad y de la Cohesión Social, como valores permanentes a garantizar y salvaguardar en todas partes y en el contexto de los cambios estructurales y culturales profundos en curso y de unos escenarios económicos cada vez más mundializados e independientes. La primacía de los seres humanos, de todos ellos, de su dignidad, derechos y aspiraciones.

Reafirmamos por tanto el valor del Trabajo Humano, y el que los resultados del esfuerzo y de la creatividad humana se pongan al servicio del ser humano y de la sociedad, de su desarrollo intelectual y moral, y para liberar al trabajo de sus aspectos más penosos, dependientes o alienantes, así como reestructurarlo, diversificarlo y reducir su volumen para garantizarlo a todas las personas.

En USO La Rioja valoramos el trabajo como aportación a la sociedad en la que vivimos; los trabajadores y trabajadoras sabemos bien que el trabajo no solo aporta a la familia el sustento, sino que a través de él y en unión con otros trabajadores y trabajadoras, se va configurando una sociedad en la que caben todas las personas, sin condiciones excluyentes. Por eso, en USO La Rioja no sólo nos agrupamos para defender los intereses particulares de nuestros afiliados y afiliadas, sino que la dimensión social del trabajo y el factor del humanismo forman parte muy importante de nuestro pensamiento sindical.

POR LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

USO La Rioja sigue manteniendo su compromiso histórico de luchar por una sociedad en la que las Libertades Sindicales y Políticas, el Pluralismo Democrático y los instrumentos del crecimiento económico y productivo, estén al servicio de objetivos superiores de Justicia Social, Igualdad, Solidaridad y Progreso Integral para todos.

Los afiliados y afiliadas que componen y vertebran nuestra organización, deben tener muy claro que USO La Rioja tiene un componente social muy marcado, nuestro origen nada tiene que ver con el modelo sindical corporativo. En USO La Rioja situamos a la persona afiliada como centro de nuestra actividad sindical en su más amplio sentido de la palabra, pero, de la misma forma, no olvidamos que nuestro modelo sindical nos obliga atender también otros compromisos sociales que se hacen fuera de la organización, participando con

otras organizaciones sociales. Estamos convencidos que solo a través de esa participación y en combinación con la acción sindical, colaboramos en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria y más solidaria.

En estos principios se condensan todas las reivindicaciones de USO La Rioja que sitúa su compromiso de lucha por una sociedad basada en la justicia social, la igualdad y la solidaridad como valores centrales de la sociedad riojana en el contexto de un mundo globalizado, y por supuesto haciendo que todas las Instituciones se impliquen adquiriendo compromisos sólidos con los trabajadores y la sociedad riojana en general.

ÉTICA Y DIRIGENTES DE USO LA RIOJA: COMPROMISO MILITANTE

En consecuencia el Sindicato debe mantener una línea de conducta basada en el testimonio permanente de nuestros valores y principios. Militancia como compromiso vital, como actitud mental y compromiso ejemplar de sus dirigentes, personas liberadas, contratadas y permanentes sindicales comprometiendo su militancia ética y solidaria.

Queremos por ello un sindicato de participación democrática y de compromiso militante, en el que prime una dirigencia y militancia responsables para nuestra organización, y especialmente para la defensa de la política sindical y social y de los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

LA MUJER EN LA MILITANCIA Y LA DIRECCIÓN DEL SINDICATO: UNA APUESTA IMPRESCINDIBLE.

En la USO-LA RIOJA luchamos y lucharemos de forma decidida por la superación de las desigualdades en el mundo laboral y en la sociedad riojana en general.

Siendo la mujer una de las principales víctimas de la desigualdad y la discriminación, es imprescindible para el Sindicato contar con el enriquecimiento que la plena participación de las mujeres en el trabajo del Sindicato, y especialmente en su dirección, pueden aportar para desarrollar con eficacia políticas sindicales y sociales por la igualdad.

En consecuencia USO La Rioja apuesta por el desarrollo en su interno de acciones específicas que concluyan con una mayor y plena participación de la Mujer en el debate, en la ideación, en la organización y el desarrollo del Sindicato, así como, en todos los ámbitos de su dirección.

HACIA EL CRECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN

En consecuencia, el 7º Congreso Regional de USO La Rioja, parte del convencimiento de que la nueva etapa que iniciamos debe caracterizarse por el desarrollo integral de nuestro sindicato, que garantice un fuerte impulso al crecimiento de USO La Rioja en todas las vertientes a partir de dos prioridades permanentes interrelacionadas y dinamizadoras de nuestro desarrollo: el crecimiento afiliativo y, por consecuencia, el crecimiento de nuestra representatividad sindical e influencia social con una mayor presencia institucional.

Esto supone desarrollar la sindicalización de toda la actividad que realizamos en el sindicato y afrontar esta tarea desde un cambio en la dinámica del trabajo cotidiano, basado en la programación de la actividad, la consecución de objetivos y la evaluación permanente.

Por ello este 7º Congreso Regional considera que hay que planificar detalladamente el trabajo y evaluar los resultados individuales y colectivos; este camino implica mentalizarnos de que es posible además de necesario que la prioridad de prioridades sea organizar el trabajo en la base, lo que supone un cambio de mentalidad radical respecto al cumplimiento del trabajo asignado con las Secciones Sindicales y los Delegados en función de su vieja rutina.

La actividad sindical, el trabajo que realizamos desde el Sindicato debe estar dirigido al servicio de la Sección Sindical y del Sindicato y no del Comité de empresa o Junta de personal.

Esto debe suponer un crecimiento de toda USO La Rioja que se dará como resultado de nuestra actuación armónica en los siguientes aspectos:

- Una actuación como Sindicato basada en el desarrollo permanente de nuestros valores y principios sobre los que se construya una Acción Sindical dinámica e innovadora con capacidad de propuesta y de respuesta.

- Una Acción Sindical ágil y comprometida para denunciar las políticas existentes que conculquen los derechos de los más desprotegidos y excluidos del sistema, capaz de impulsar nuevas formas de participación y que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que dé respuesta a las necesidades y demandas de los más desprotegidos: inmigrantes, jóvenes, mujeres, discapacitados, etc. Es decir, un modelo sindical con presencia activa en la sociedad, al servicio de las trabajadoras y trabajadores.

- Una decidida proyección de nuestro sindicato hacia el externo, profundizando en nuestras relaciones con las instituciones, con las organizaciones sindicales y patronales, con las organizaciones políticas y sociales, así como en el

diseño e implantación de una política de imagen y comunicación ágil, efectiva y con un mensaje renovado y propio, tanto para el exterior, difundiendo nuestros posicionamientos, nuestras acciones, proyectos y propuestas, como para el interno de la Organización, llevando a la afiliación la información necesaria para sentirse todos y todas en torno a un gran proyecto sindical en crecimiento.

- El fortalecimiento de nuestras estructuras propiamente sindicales y profesionales, garantía de la acción y el contacto permanente con la afiliación y los trabajadores y trabajadoras –claves del crecimiento-, así como de aquellas estructuras referidas a nuestra voluntad de ser y estar en el espacio social de aquellos colectivos de difícil o precaria inserción en el mundo del trabajo.

- El crecimiento en cantidad y calidad de nuestro sindicato, especialmente nuestra representatividad y afiliación, así como los recursos que permitan potenciar nuestras estructuras, haciendo de la honestidad, autonomía y eficacia las claves que nos caracterizan. Esto nos permitirá afrontar mejor los desafíos que se nos presenten y ser más eficientes en la tarea de transformación social que como sindicato tenemos encomendada al servicio permanente de nuestra afiliación y de los trabajadores y trabajadoras y del resto de la sociedad civil, para la consecución de una sociedad mejor.

- Un esfuerzo permanente y renovado de Formación, donde lo ideológico, lo técnico, lo metodológico, lo sindical y lo profesional se integren de forma armónica. Esfuerzo que ha de apuntar a ampliar progresivamente en la dirección de una ética, una cultura y unas estructuras que ensanchen el espacio histórico del sindicalismo, que universalicen su visión y capacidad de acción, que hagan del internacionalismo y la solidaridad, método y hábito ordinario del trabajo sindical, sin perder de vista nuestro compromiso sindical y social con trabajadores y trabajadoras, ciudadanos y ciudadanas sin importar su procedencia, su religión, identidad sexual, lengua o color de piel.

- Continuar desarrollando un sincero esfuerzo de unión y de unidad del movimiento sindical, priorizando el trabajo de configurar espacios de confluencia e integración en el proyecto sindical de USO La Rioja a sindicalistas y organizaciones sindicales independientes.

LA AFILIACIÓN COMO TENSIÓN CONSTANTE

USO La Rioja se marca como objetivo prioritario y permanente el crecimiento afiliativo, porque en él se funda nuestra concepción del Sindicalismo, nuestra existencia misma y nuestra viabilidad de futuro.

Crecimiento afiliativo que debemos potenciar y desarrollar como tensión permanente en todas y cada una de nuestras organizaciones, para que la gestión diaria sea el principal instrumento y estímulo para la afiliación, cuidando y desarrollando nuestros servicios, incrementando la formación, la información y la atención personalizada a nuestros afiliados y afiliadas.

Ello nos debe llevar a un cambio de los hábitos de trabajo con una planificación empresa por empresa y con evaluación del trabajo realizado, a que los y las dirigentes, permanentes, militantes, delegados y delegadas recuperemos el hábito de pedir la afiliación al Sindicato aprovechando cualquier oportunidad.

Marcarnos asimismo como prioridad estratégica, cualitativa y cuantitativa, la afiliación de nuestros delegados y delegadas, para que se convierta en ejemplo y motor en el desarrollo de las campañas afiliativas en la empresa o centro de trabajo.

LA REPRESENTATIVIDAD Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL MARCO SINDICAL

La configuración y desarrollo sindical en nuestro país ha estado condicionada, y motorizada por las Elecciones Sindicales, único mecanismo de legitimación representativa existente en España.

Los procesos electorales realizados han tenido una inequívoca trayectoria histórica: la perversión normativa para el fraude y el cainismo sindical y han conllevado unos comicios sindicales sustentados en legislaciones, normativas y mecanismos de convocatoria, control, cómputo y promulgación de resultados completamente aberrantes y antidemocráticos.

USO La Rioja rechaza por ello la violentación a la que ha sido sometida la Libertad Sindical y considera necesaria la inmediata reforma de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que tras casi 25 años de vigencia está totalmente obsoleta. La nueva norma debe contemplar nuevos mecanismos de legitimación representativa, estableciendo un nuevo concepto de sindicato representativo, respetando los principios de libertad, igualdad y proporcionalidad en el tratamiento a los sindicatos a todos los efectos. Debe facilitarse así el pluralismo y la participación real del conjunto de las trabajadoras y trabajadores en los temas que les afectan.

Siendo pese a todo las Elecciones Sindicales el único cauce de participación de los trabajadores y trabajadoras para elegir a sus representantes sindicales a partir de los cuales se abre también otro aspecto sustancial de la acción sindical como es la Negociación de los Convenios Colectivos, la USO La Rioja llama a la movilización de todas sus organizaciones para hacer de los procesos electorales una acción cotidiana y permanente, llevando la democracia a las empresas y

sindicalizando los procesos, creciendo de manera permanente y ordenada, programando objetivos, medios, estrategia, infraestructura e instrumentos, y a tener capacidad de integración de ese crecimiento mediante la potenciación y vertebración de las estructuras internas y la adaptación permanente de las mismas a las posibilidades y necesidades de cada momento, para incidir como sindicato y con los trabajadores y trabajadoras en la conquista de nuestras reivindicaciones y objetivos.

PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS

La implantación de métodos y sistemas de trabajo en nuestra Organización especialmente rigurosos, basados en el principio de programación, de selección de prioridades y objetivos, de optimización de recursos humanos y materiales en el logro de los mismos, de evaluación crítica y sistemática de nuestra actividad. Y ello a todos los niveles, desde la Sección Sindical, pasando por la Federación hasta las Uniones Regionales. Y aplicándolos a todas, absolutamente todas, nuestras actividades: organizativas, sindicales, reivindicativas, de formación, de información e imagen, internacionales, solidarias, etc.

Por ello este 7º Congreso considera que hay que planificar detalladamente el trabajo y evaluar los resultados individuales y colectivos, este camino implica mentalizarnos de que es posible además de necesario que la prioridad de prioridades sea organizar el trabajo en la base, lo que supone un cambio de mentalidad radical respecto al cumplimiento del trabajo asignado con las Secciones Sindicales y los Delegados en función de su vieja rutina.

Esto supone desarrollar la sindicalización de toda la actividad que realizamos en el sindicato y afrontar esta tarea desde un cambio en la dinámica del trabajo cotidiano, basado en la programación de la actividad, la consecución de objetivos y la evaluación permanente.

II.- CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO.

ANÁLISIS

El contexto global en el que celebramos nuestro 7º Congreso Regional, es de una creciente incertidumbre sobre el comportamiento del crecimiento económico mundial, que está motivada en su origen en una profunda crisis del sistema financiero.

Para conocer los orígenes de la actual crisis financiera hay que remontarse a 2001, año en el que, tras el atentado contra las Torres Gemelas, los bancos centrales de todo el mundo decidieron llevar a cabo una política monetaria expansiva, bajando los tipos de interés hasta niveles históricamente bajos, con el objetivo de evitar así una posible recesión. Como consecuencia de la abundancia de dinero barato se disparó el endeudamiento, entre otras cosas, para la compra de viviendas, permitiendo incluso a través de corredores de hipotecas el acceso al mercado hipotecario a personas que no tenían la capacidad crediticia necesaria para hacer frente a sus préstamos.

Así nacieron las hipotecas de alto riesgo, o *subprime*. Por su parte, los bancos acreedores empaquetaron estas hipotecas y las vendieron por todo el mundo. Este proceso, conocido como titulización, tenía la ventaja para los inversores de ofrecer una rentabilidad muy atractiva, al tiempo que eran consideradas muy fiables por las agencias de calificación crediticia.

Los Gobiernos de los distintos países han puesto en marcha medidas de rescate para evitar males mayores. El Gobierno español puso en marcha su plan de rescate del sistema financiero basado en las siguientes medidas: se amplió la protección de los depósitos; se creó un fondo para la compra de activos; se posibilita el aval de las emisiones de deuda que realicen las entidades financieras; se abre la posibilidad de inyectar capital directamente mediante la compra de acciones o cuotas participativas, en los bancos y cajas que tengan problemas, y la creación de un nuevo Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB) abriendo así un proceso de reestructuración del sector financiero. Para la USO, las entidades que vayan a quedarse el mercado, deberían asumir su parte e invertir en el proceso y no sólo quedarse al final con el beneficio y la nueva estabilidad que surja.

En el fondo de este problema está la situación de determinadas cajas de ahorros, y la competencia de los gobiernos autónomos para aprobar o no los procesos de fusión sin conocer qué papel real va a asumir el Banco de España en este proceso: al final un problema político que pagaremos los trabajadores.

En la USO entendemos que si bien es necesario tener un sistema financiero eficiente, y ello debería notarse en que el crédito fluyese hacia las Pymes y familias, el Gobierno debería invertir sus recursos, priorizando a las personas y no a las entidades de crédito. Y estas entidades deben asumir su cuota de responsabilidad en el proceso.

¿Por qué no se utilizan estos recursos para un Plan contra la exclusión social y la pobreza que diese una solución digna al casi millón y medio de potenciales trabajadores que no perciben ningún tipo de subsidio?

Estas medidas no son la solución definitiva, ya que a partir de ellas tendremos que hacer frente a la recesión económica en la que estamos inmersos, al crecimiento de nuestro déficit público y junto a ello debe desarrollarse un profundo debate sobre el futuro de nuestro modelo económico y productivo.

Para la USO no estamos sólo ante una crisis de liquidez y de solvencia del sistema financiero provocado por la pérdida de valor de los activos de los bancos y de las entidades de crédito, sino fundamentalmente ante una crisis de la economía real y que se manifiesta de manera especial en la destrucción de empleo y en el parón de la actividad económica. Por ello deben emprenderse reformas estructurales que nos preparen para una salida en positivo de la actual crisis.

Por eso en nuestra región y en España, a los aspectos comunes de la crisis internacional se unen los derivados de nuestra propia realidad: un modelo productivo que ha quedado caduco, apoyado casi en exclusiva en la construcción y los servicios personales con bajo valor añadido, que ha mostrado ya síntomas de agotamiento de forma cada vez más clara sin que aparezcan otros de cambio a corto plazo.

El actual modelo, además de haber elevado hasta niveles insostenibles el precio de un bien básico como la vivienda, generó muchos puestos de trabajo con una remuneración inferior en línea con el tipo de bienes y servicios producidos. Este modelo donde se han acumulado plusvalías muy elevadas ajenas a las relaciones laborales, está acompañado de una desequilibrada distribución de la riqueza en contra de la remuneración de asalariados y ahora muy especialmente en la destrucción de empleo con la misma facilidad con que se creó.

Ante esta situación, la Unión Sindical Obrera de La Rioja, como tercera fuerza Sindical en nuestra región, quiere manifestar su voluntad de contribuir con sus propuestas a detener el drama social que representan las 20.000 personas que están demandando empleo en nuestra región. Y muy especialmente a buscar soluciones para cubrir las necesidades de aquéllos que no están percibiendo ningún tipo de prestación o subsidio.

Desde la USO La Rioja entendemos que el Gobierno debe dar una respuesta al conjunto de la sociedad y ello debe suponer abrir los ámbitos del diálogo social, definiendo nuevas fórmulas que permitan y hagan posible una participación en el mismo de organizaciones como USO La Rioja con una importante presencia en el ámbito regional, así como en sus sectores estratégicos para la recuperación económica de nuestra Comunidad Autónoma.

A USO La Rioja, como organización sindical que tiene entre sus principales objetivos la solidaridad, nos preocupa la dimensión social que la crisis está

produciendo en las familias, especialmente en aquellas que padecen el drama del desempleo, y más aun cuando éstas dejan de percibir prestaciones públicas.

Por ello desde USO La Rioja proponemos medidas que deben abordarse con carácter de urgencia y que contribuirían a paliar esta situación, así como a frenar la destrucción de empleo.

USO La Rioja para afrontar la salida de la crisis en nuestra región apuesta por un profundo cambio del modelo productivo regional de las últimas décadas, que se ha demostrado con la actual crisis agotado. Nuevo modelo productivo que debe estar basado en la calidad del producto, alta productividad, intensivo en mano de obra cualificada y productos de alto valor añadido.

PROPUESTAS DE USO LA RIOJA

Este nuevo modelo productivo para USO La Rioja, pasa por una apuesta decidida política y económica a favor de un pujante sector industrial y sector de servicios, reforzando el liderazgo regional en sectores como el agrario, vinícola, automoción, siderúrgico y de energías renovables, que requiere afrontar con decisión y coraje reformas estructurales de gran calado y magnitud para su aplicación progresiva en el corto, medio y largo plazo:

En el corto plazo:

- Medidas de choque que inyecten financiación suficiente para dinamizar el crédito para las PYMES y autónomos que permita mantener los empleos viables.
- Incentivar el consumo de las familias mediante reducciones fiscales y la aplicación de ayudas directas (Plan Renove de: automóvil, electrodomésticos, mueble, aislamiento térmico de viviendas...)
- Invertir en las personas por parte del Gobierno el 1% del PIB para :
 - ✓ Reforzar los regímenes de protección social (renta activa de inserción mínima y común de 600€).
 - ✓ Acceso al subsidio de desempleo y a la renta activa de inserción a los menores de 45 años.
 - ✓ Favorecer el acceso a la jubilación, impulsando las ayudas previas a la misma para los parados mayores de 55 años.

- ✓ Invertir en competencias y aprendizaje (aprovechar los tiempos de ERE para la formación y mejora de la cualificación profesional).
- ✓ Estimular el empleo en el sector de la economía social: favorecer el cooperativismo, el autoempleo y las políticas de emprendedores.
- ✓ Adoptar medidas políticas para reducir el impacto social de la crisis: establecer medidas de protección para los más de siete mil parados sin protección social y especialmente las más de dos mil familias con todos sus miembros en paro.

En el medio plazo

- Fortalecer la unidad de mercado.
 - Diseño y desarrollo de un Plan Logístico regional que permita que los productos riojanos sean competitivos en el mercado Español e internacional.
 - Aumentar las inversiones productivas en las grandes obras de infraestructuras de futuro para el transporte de mercancías:
- ✓ Desarrollar un entramado de autovías que conecten las terminales ferroviarias con los polígonos industriales y centros de producción.
- ✓ Potenciar el transporte ferroviario que garantice un coste competitivo y seguridad de suministro a la vez que descongestione las carreteras y mejore el medio ambiente.

En el largo plazo

- Consensuar un Plan Estratégico Energético Regional de futuro para su implementación y desarrollo en las próximas décadas que contemple:
 - ✓ La garantía del suministro energético.
 - ✓ Utilización complementaria de todas las fuentes de generación, para obtener un precio competitivo de la energía.
 - ✓ Sistemas de generación compatibles y respetuosos con el medioambiente.

- Aumentar la estabilidad y la calidad del empleo. Ello implica reducir las altas tasas de temporalidad existentes.
- Impulsar un Gran Acuerdo Regional sobre nuestro sistema educativo, para reforzar y mejorar la cualificación de los RRHH, potenciando la formación profesional sectorial especializada.
- Apuesta decidida por la inversión pública y privada en I+D+i, impulsando mayor interrelación entre la Universidad Riojana y las necesidades empresariales, considerando el desarrollo y la mejora constante de los procesos productivos como parte integrante de I+D+i.
- Eliminar los obstáculos que impiden conseguir la reducción del coste de utilización del suelo industrial, infraestructuras públicas y privadas estratégicas para el empleo y dinamizadoras de éste, autopistas, zonas francas...

El mecanismo de concertación social que debiera corregir estas situaciones está abundando en la misma y progresiva degradación al haberse mostrado ineficaz ante los problemas estructurales de nuestro modelo productivo y de relaciones laborales. Bajo la coartada del diálogo social, estamos asistiendo a la dejadez de las organizaciones sociales y del Gobierno y Administraciones de asumir su propia responsabilidad ante la crisis.

Reiteramos por ello desde la USO la necesidad de cambios profundos en el modelo de diálogo social, apostando por un gran Acuerdo Nacional que implique al conjunto de la sociedad, con el objetivo estratégico a medio y largo plazo de definir un modelo económico social, laboral y productivo diferente. Un modelo fundamentado en el empleo de calidad, estable y con derechos, en la formación profesional, en la protección social, en la igualdad de trato, mayor inversión en I+D+i, etc.

III.- EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

HACIA EL PLENO EMPLEO

USO LA RIOJA reafirma su apuesta histórica por el Pleno Empleo que requiere activar y operar simultáneamente sobre varios planos, tanto en el espacio regional-nacional como en el ámbito europeo y mundial, resultando imprescindible una nueva organización del movimiento sindical que sea capaz de contraponer la lógica del Pleno Empleo con dignidad y unos estándares de derechos sociales

mínimos al beneficio empresarial a cualquier coste, y en cuya construcción sindical estamos comprometidos, por ello se hace necesario:

Atajar los problemas que afectan fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas, y al empleo autónomo, mayoritarios en nuestra Comunidad Autónoma.

También es fundamental para el desarrollo integral el desarrollo agrícola y del medio rural, mediante ayudas y políticas de implantación industrial y de servicios que palien la grave crisis que afecta al sector agrícola y ganadero que se traduce en el abandono paulatino de las explotaciones agropecuarias, evitando la desertización de nuestros pueblos y nuestras tierras.

Tampoco debemos olvidar el Comercio, sector importante en nuestra Comunidad Autónoma, constituido fundamentalmente por empresas muy pequeñas y en muchos casos familiares que soportan una competencia feroz y desleal desde las multinacionales. Este sector necesita una regulación de su funcionamiento por parte del Gobierno Regional que regule los horarios comerciales y garantice su futuro y el beneficio de nuestra Comunidad Autónoma, frente a quienes vienen por el enriquecimiento rápido, que no reinvierten en nuestra tierra sus beneficios sino que son trasladados a donde pueden especular con ese dinero más fácilmente.

La potenciación del Turismo debe ser una de las fuentes de generación de empleo y riqueza más productivas. USO La Rioja se decanta por la potenciación y realización de una oferta de turismo ecológico y deportivo, sin desmerecimiento de otras, especialmente la cultural.

Mantener nuestra opción histórica por el Pleno Empleo que no es ilusoria ni utópica. Se trata de hacer posible lo necesario, apostando y tensionando todas las voluntades, instrumentos, recursos económicos y efectivos disponibles en todos los campos.

Luchar por el Pleno Empleo, construirlo, ganarlo, defender su continuidad y adaptación permanente a las realidades cambiantes, defender nuestra razón de ser como proyecto sindical y proyecto social al que aspiramos.

Recordar al conjunto de la ciudadanía que el Pleno Empleo es la expresión de sociedades cohesionadas que integran en sus estructuras, niveles de redistribución social dinámicos, económicos y empresariales integrados y eficientes que den soporte a democracias auténticas.

Una política económica que asegure un desarrollo sostenible, orientada a la creación de empleo, la ampliación de la base productiva y la demanda interna, que

integre la dimensión social como parte del desarrollo, e incorpore la protección del medio ambiente.

Los ajustes derivados de la reducción estructural del tiempo de trabajo, en lo referido a la interrelación salarios/productividad/jornada, deben ser objeto de negociación permanente en todos los ámbitos y siempre con la prioridad máxima del empleo, ya sea creación, mantenimiento y/o cualificación y estabilidad del existente. Eliminación de las horas extras y el pluriempleo, desde la consecución de un salario digno y suficiente.

La elaboración de Planes de Reindustrialización territoriales que establezcan prioridades sectoriales, estrategias y estímulos inversores, promoción de las empresas, mayores esfuerzos aplicados en investigación, desarrollo e innovación.

Reducción negociada de la edad de jubilación, incentivación de los contratos de relevo.

Reducir las tasas de temporalidad y precariedad en el conjunto de las Administraciones Públicas.

Potenciación de la Formación Profesional, en sus tres subsistemas: inicial, continua y ocupacional, como un instrumento eficaz de mejorar la cualificación y acceso al trabajo, con una gestión transparente y bajo control público de los fondos, programas, resultados, etc. destinados a ella.

CONTRATACIÓN INDEFINIDA

La Directiva relativa al Acuerdo Marco Europeo sobre el trabajo de duración determinada, reconoce que “los contratos de duración indefinida son, y seguirán siendo, la forma más común de relación laboral entre empresarios y trabajadores”, y “contribuyen a la calidad de vida de los trabajadores afectados y a mejorar su rendimiento”, mientras que “los contratos de duración determinada responden, en ciertas circunstancias, a las necesidades de los empresarios y de los trabajadores”.

Por tanto todo contrato debe presuponerse como indefinido, salvo que se acredite fehacientemente la causalidad de otro tipo de contratación.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO

En los últimos años se ha hablado, que no alcanzado, el fomento de la contratación indefinida, pero seguimos asistiendo a un uso abusivo y con

frecuencia inadecuado de la gran variedad de contratos temporales existentes, sin ajustarse realmente al principio de causalidad de los mismos.

Ello pone de manifiesto la debilidad estructural de nuestro mercado laboral, que ante la crisis económica sólo responde destruyendo empleo.

En La Rioja existe una elevadísima temporalidad, siendo por tanto un problema que afecta al conjunto de los sectores y actividades económicas de nuestra comunidad.

La reforma que necesita nuestro mercado laboral pasa por:

- Clarificar las razones objetivas que permitan la contratación temporal reforzando el principio de causalidad de los contratos de duración determinada.
- Debe evitarse la acumulación –casi indefinida- de contratos temporales. Para ello debe establecerse cláusulas que conviertan en indefinidos las acumulación de estos contratos, ya que por su propia naturaleza y continuidad en su ejecución han perdido dicha condición.
- Debe garantizarse la igualdad de derechos de los trabajadores y trabajadoras acogidos a esta modalidad tanto en materia salarial como en el conjunto de condiciones laborales o mejoras sociales que establezcan los Convenios Colectivos.
- Prioridad del personal contratado bajo esta modalidad a cubrir puestos estables en las empresas.
- Debe diferenciarse la cotización empresarial entre los contratos indefinidos y los temporales, ya que éstos conllevan una mayor utilización de la prestación por desempleo de la que deben responsabilizarse los empleadores. Una correcta aplicación de los contratos formativos para que conduzcan realmente a completar la formación inicial de la juventud y faciliten su incorporación al mercado laboral en condiciones dignas, y no como hasta ahora en condiciones de extrema precariedad y abusando de la poca formación existente sobre temas laborales.
- Incentivar la creación de puestos de trabajo estables y que deben cubrirse mediante contratación indefinida.

- Promover una mayor estabilidad en la inserción laboral de jóvenes a través de los contratos de relevo indefinidos y de la conversión en indefinidos de los contratos de formación y de prácticas.
- Dotar de estabilidad laboral y cobertura social a las actuales formas de iniciarse en la actividad investigadora.

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Deben clarificarse las razones objetivas que permiten este tipo de contratación reforzando la causalidad de los contratos de duración determinada.

Debe evitarse la acumulación –casi indefinida- de contratos temporales. Para ello debe establecerse cláusulas que conviertan en indefinidos la acumulación de estos contratos, ya que por su propia naturaleza y continuidad en su ejecución han perdido ésta.

Debe garantizarse la igualdad de derechos de los trabajadores y trabajadoras acogidos a esta modalidad tanto en materia salarial como en el conjunto de condiciones o mejoras sociales que establezcan los Convenios Colectivos.

Prioridad del personal contratado bajo esta modalidad a cubrir puestos estables en las empresas.

Debe diferenciarse la cotización empresarial de los contratos indefinidos de los temporales, ya que estos conllevan una mayor utilización de la prestación por desempleo de la que deben corresponsabilizarse los empleadores.

INSERCIÓN LABORAL DE JOVENES

Es la juventud el segmento de población activa con una tasa de temporalidad más alta.

Esta situación laboral de la juventud está teniendo consecuencias muy negativas para ellos ya que está limitando su desarrollo profesional y social al verse inmersos en una situación de permanente provisionalidad.

Si bien la cualificación profesional de la juventud es alta, en muchos casos se está infrautilizando al ocupar puestos de trabajo de una cualificación inferior.

Por ello se hace necesaria una correcta aplicación de los contratos formativos para que conduzcan realmente a completar la formación inicial de la juventud y faciliten su incorporación al mercado laboral en condiciones dignas.

Se deben establecer mecanismos de seguimiento desde los centros formativos hacia las empresas para garantizar una correcta aplicación de la formación que se recibe en las empresas y la continuidad posterior de la juventud en ellas.

Para facilitar una mayor calidad y estabilidad en el empleo de la juventud debería considerarse:

Incentivar la contratación indefinida de jóvenes.

Controlar la utilización generalizada de contratos temporales en aquellos ámbitos laborales donde se está concentrando esta población laboral.

Promover una mayor estabilidad en la inserción laboral de jóvenes a través de los contratos de relevo indefinidos y de la conversión en indefinidos de los contratos de formación y de prácticas.

Dotar de estabilidad laboral y cobertura social a las actuales formas de iniciarse en la actividad investigadora.

POLÍTICAS SINDICALES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Las dificultades para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de hombres y mujeres sigue frenando las posibilidades de la mujeres para conseguir un desarrollo profesional pleno y sin otros condicionantes que la capacidad a pesar de los avances legislativos derivados de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres

Para conseguir la plena igualdad de derechos es necesario que se adopten medidas, tales como:

El impulso de los Planes de Igualdad y las medidas de acción positiva en las empresas que contemplen el acceso al empleo, la promoción y formación profesional, la igualdad retributiva y de trato, etc.

Potenciar la formación profesional inicial y continua de las mujeres, tanto de las ocupadas como de las desempleadas, estableciendo planes específicos en aquellas actividades donde las mujeres tienen una menor presencia.

Deben ampliarse las competencias de la representación legal de los trabajadores en materia de igualdad, recibiendo de sus empresas o administraciones la información diferenciada por sexo de las solicitudes de empleo, nuevas contrataciones, retribuciones medias, promoción profesional, etc.

Incentivar mediante las oportunas bonificaciones la contratación indefinida de mujeres.

Facilitar el cuidado y atención de las responsabilidades familiares, incrementando la oferta de plazas en escuelas infantiles para menores de 3 años, así como para las personas mayores, enfermas o discapacitadas dependientes.

Potenciar que el disfrute del permiso de paternidad, las reducciones de jornada y las excedencias para cuidado de los menores y las personas dependientes aumenten entre el colectivo masculino con el fin de equiparar las oportunidades de unos y otras en el mercado laboral.

Flexibilizar las condiciones del ejercicio de la lactancia.

ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Poder trabajar es un derecho de toda la ciudadanía, pero cuando se trata de personas discapacitadas se convierte en una necesidad de primer orden en tanto se les da la oportunidad de ejercer su derecho a integrarse de una manera plena en el mundo del trabajo, incorporándose de manera natural a un entorno social lo más normalizado posible.

España ha asumido el compromiso de la integración laboral de los trabajadores y trabajadoras con alguna discapacidad, por medio, entre otros cauces, de la cuota de reserva o cupo mínimo de contratación, que encuentra su razón de ser en el principio de igualdad de oportunidades enunciado por el art. 4 del Convenio 159 de la OIT, de 1 de junio de 1983, formando parte del apoyo a la integración de las personas impedidas en el mercado laboral abierto, citado en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución de 3 de diciembre de 1982.

Sin embargo, la realidad nos demuestra que las personas con discapacidad continúan padeciendo serios y graves problemas para encontrar un puesto de trabajo adecuado. Las estadísticas extraídas de la Encuesta de Población Activa

revelan que aún cumpliendo el cupo de reserva, las personas discapacitadas ocupadas sólo cubrirían aproximadamente el 9 por 100 de las necesidades actuales de empleo de este colectivo. El problema se agrava cuando se constata pública y notoriamente un alto grado de incumplimiento del cupo de reserva entre las empresas y Administraciones Públicas, obligadas en gran medida debido a una cierta y constatada pasividad de la Administración competente y a pesar de las sanciones legalmente previstas.

Por tanto se hace necesario no sólo demandar de la Autoridad Laboral la aplicación efectiva en el cumplimiento del cupo de reserva y/o de las medidas alternativas, sino exigir de las empresas la obligación de cumplir sus obligaciones en esta materia.

DIÁLOGO SOCIAL

La Unión Sindical Obrera de La Rioja considera que el diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma debería ser un buen instrumento para ayudar entre todos los agentes sociales a aportar soluciones que ayuden a remontar la situación de nuestro mercado laboral y de nuestro sistema productivo. Por ello reclama la apertura del mismo a organizaciones como la USO La Rioja, tercer sindicato en nuestra Comunidad Autónoma, que cuenta con una notoria implantación en nuestra región, y en sectores estratégicos, como la energía, la automoción, etc., pues sólo desde un amplio y generalizado consenso se podrán desarrollar medidas eficaces para todos. Medidas, algunas de choque, y otras a medio y largo plazo, que doten de estabilidad, mejoren la situación de nuestro mercado laboral, reactiven nuestra economía, y generen confianza.

USO La Rioja considera una medida equivocada la segmentación que se está produciendo del llamado diálogo social, ya que el empleo no es ajeno a la crisis económica, ni al estancamiento del crecimiento de nuestro PIB, ni a la falta de una política industrial, energética o de transportes. Debe armarse un conjunto de medidas que vayan más allá de generalidades.

La salida de la crisis hace necesario en nuestra región un nuevo modelo económico, así como la coordinación con las instituciones y administraciones en sus distintos departamentos.

USO La Rioja reclama que se emprendan medidas urgentes que frenen la continua pérdida de puestos de trabajo. Ello implicaría asumir políticas de austeridad en el gasto en todas las Administraciones Públicas, para así garantizar una mayor y mejor protección social, desarrollando políticas de cohesión territorial, transformando el incremento del gasto en inversiones que perduren en el tiempo, y abordando el cambio de modelo productivo, sustentándolo preferentemente en los ámbitos industriales, para lo que es necesario un Plan Regional Industrial que

aborde el desarrollo de nuevos sectores industriales con un incremento de la Investigación, la Innovación y el Desarrollo, un Plan Energético Regional y de Logística de Transportes. Así como la coordinación a través de la Consejería de Hacienda de la actividad de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo y la Consejería de Vivienda y Obras públicas.

Las soluciones a la crisis no pueden recaer exclusivamente sobre las espaldas de la población trabajadora. Por ello reclamamos al Ejecutivo que el diálogo social sea un instrumento al servicio de toda la ciudadanía. Para ello debe ser abierto y realizarse con voluntad de alcanzar medidas eficaces y estructurales para la mejora de nuestra situación económica y del empleo y que garanticen la protección social de los trabajadores y trabajadoras riojanos. Es en épocas de crisis cuando las políticas solidarias son más necesarias.

IV. NEGOCIACIÓN PARTICIPATIVA Y ACTIVA

ESTRUCTURA , PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO

La Negociación Colectiva en nuestra región ha perdido vigor y participación consecuencia del modelo vertical aplicado que ha conseguido alejar las reivindicaciones reales de los trabajadores y trabajadoras del control de éstos. El setenta por ciento de los trabajadores riojanos están sin convenio o no se les ha aplicado la subida salarial del dos mil nueve.

La USO-LA RIOJA propugna un nuevo modelo de negociación colectiva, en cuanto a la estructura, procedimiento, desarrollo, aplicación y contenidos en los centros de trabajo o empresas.

Estructura basada en la COMPLEMENTARIEDAD de los ÁMBITOS de negociación, desde el principio del carácter de mínimos de los ámbitos superiores.

Procedimiento participativo de los trabajadores y trabajadoras afectados por el ámbito de negociación desde su inicio con la elaboración de las plataformas reivindicativas, durante y sobre todo en la toma democrática y participativa de la decisión final de firma o no del texto articulado.

El desarrollo y aplicación de un convenio de ámbito superior en la empresa, sobre el principio de condiciones mínimas. Debe posibilitar la negociación a nivel de empresa de un pacto de aplicación y/o mejoras adaptado a las peculiaridades y circunstancias de la propia empresa, lo que permitirá recuperar el interés de los trabajadores y trabajadoras por la negociación colectiva.

La Negociación Colectiva para la USO-LA RIOJA tiene que plantearse como una posibilidad abierta en los temas a debatir, sin complejos, reservas previas o demagogias, y ello desde el posicionamiento de nuestros objetivos, ideas y propuestas, previamente debatidas y concretadas por el sindicato a través de sus órganos de dirección.

En este capítulo de negociación colectiva es imprescindible la defensa apasionada del DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICOS sin más límite que la voluntad y responsabilidad de las partes negociadoras para erradicar la pérdida de poder adquisitivo que los empleados y empleadas públicos vienen sufriendo en las últimas décadas con independencia del color político de su empleador.

MEJORAS SALARIALES Y PRODUCTIVIDAD

Desde la USO- LA RIOJA apostamos porque nuestras empresas tengan el mayor grado de productividad y consecuentemente un elevado grado de eficiencia. Para ello estamos en disposición de impulsar la Negociación Colectiva en el nivel de empresa, sobre el principio de complementariedad de ámbitos.

La mejora de la productividad debe ser el instrumento para una mayor competitividad y la generación de mayores beneficios que permitan destinar parte de estos a la reinversión para la mejora de los sistemas productivos, la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), de nuevos productos y métodos de producción compatibles con un desarrollo sostenible y la preocupación y mejora permanente del medio ambiente, la formación continua, así como, para la mejora laboral, social y económica de los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

La negociación salarial y la productividad tendrán en cuenta:

- El establecimiento en cada convenio de un salario mínimo para todos los trabajadores y trabajadoras con el respeto del principio de igualdad.
- La productividad y la retribución variable necesariamente serán de carácter colectivo, requiriendo previo acuerdo para su implantación, con la representación sindical.
- La garantía del mantenimiento del poder adquisitivo, mediante la generalización de la cláusula de Revisión Salarial.

LA DESLOCALIZACIÓN PRODUCTIVA; UN RETO PARA EL SINDICALISMO REGIONAL, EUROPEO Y MUNDIAL

La crisis económica y la deslocalización se han convertido en nuestra región y en todo el país en elementos amenazantes que están presentes en la negociación colectiva y amenazan con perturbar más aún la estabilidad del empleo de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras.

En concreto en nuestra región se está generalizando en grandes y pequeñas empresas históricas y emblemáticas de La Rioja

La deslocalización no es un fenómeno nuevo, pero ahora añadido a la crisis económica es cuando en nuestra región, en España y en la Unión Europea sus efectos son una seria amenaza de cierre o traslado de empresas a otras zonas geográficas, con una importantísima incidencia sobre diversos sectores de actividad, generando un grave problema social.

Desde la USO- LA RIOJA asumimos el compromiso de prestarles a la crisis económica y a la deslocalización una especial atención, elaborando propuestas y alternativas, en lo político, económico, social y laboral que sirvan de marco de referencia para su concreción en las mesas negociadoras como medidas preventivas, abordando:

- Una apuesta decidida por el mantenimiento del sistema productivo de las empresas en su actual localización.

- El rechazo de conversión de los centros productivos en centros de distribución o red comercial de empresas deslocalizadas.

- La obligatoriedad de recolocación de los trabajadores y trabajadoras excedentes financiando las empresas planes de recolocación para minimizar el problema social.

- Mayor eficiencia de los costes logísticos.

- Mejorar los costes energéticos.

- Armonizar fiscalidad y ayudas públicas entre Regiones y Comunidades Autónomas colindantes y la UE para evitar agravios comparativos y la huida de empresas a otras regiones donde encuentran mayores ventajas fiscales. La Unión Europea con la que hay que desarrollar mayores lazos y trabajar especialmente

desde los foros y en la construcción de esa Europa de las Regiones en la que las diferencias sean las de su propia idiosincrasia cultural, paisajística, por sus recursos naturales, y no sean a costa de desequilibrios entre regiones provocados por diferencias socioeconómicas, sino que, por el contrario, sean precisamente las Regiones quienes provoquen la convergencia de las más pobres con las más ricas para lograr esa Europa homogénea en toda su extensión, esa Europa no sólo económica sino y sobre todo, social y solidaria.

- Negociación de mayor flexibilidad laboral con la representación sindical.
- Mayores inversiones en formación continua y en I+D+I.
- Desde la USO- LA RIOJA entendemos que luchar contra la crisis y la deslocalización requiere un marco político y social común sobre el respeto de las normas internacionales de derechos humanos y del trabajo y unos estándares de derechos laborales y sociales mínimos, desde el respeto y aceptación del derecho de libertad sindical plena y el derecho de sindicación.

REGULAR LAS CONTRATAS Y SUBCONTRATAS

La USO-LA RIOJA propone la prohibición legal de externalización de la “ACTIVIDAD PRINCIPAL” definiendo ésta como “la que engloba las obras y servicios nucleares de la empresa principal, exigiendo cumplimiento laboral y fiscal”. “Nos encontraríamos ante una contrata de este tipo cuando de no haberse concertado ésta, las obras y servicios debieran realizarse por el propio empresario principal so pena de perjudicar sensiblemente su actividad empresarial”

Todo cambio de empresa contratista o subcontratista, llevará implícito la obligatoriedad de la subrogación empresarial de los trabajadores y trabajadoras con el respeto de todas las condiciones económicas y sociales, sin necesidad de la existencia de transmisión patrimonial entre empresas.

Las empresas de contratas y subcontratas estarán obligadas a cumplir:

- La prevención de riesgos laborales y la formación en idénticos términos que la empresa principal con sus trabajadores y trabajadoras.
- La representación sindical, tendrá el derecho de información y consulta previa de la empresa principal, ejerciendo el derecho supletorio los representantes sindicales de la empresa principal, cuando la contrata o subcontrata carezca de representación legal de los trabajadores.

- Las condiciones laborales y sociales de la empresa principal serán aplicadas a los trabajadores y trabajadoras de contratas y subcontratas, mediante la firma de una carta de derechos.

- Las condiciones económicas serán, como mínimo, el 85% del salario y complementos en cómputo anual del percibido por los trabajadores y trabajadoras de la empresa principal para funciones similares o equivalentes.

RETO Y PRIORIDAD EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Directiva Marco 89/391/CEE es la referencia válida para conseguir un trabajo más seguro y una mejor salud del conjunto de trabajadoras y trabajadores europeos.

En España la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, supuso un hito en la regulación de la prevención de riesgos laborales al significar la homologación con la legislación europea.

La Ley 31/95 sufrió modificaciones posteriores al constatarse la existencia de un importantísimo problema, el alto nivel de accidentes de trabajo, publicándose la Ley 54/2003 de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales y el posterior R.D. 171/2004 por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/95 en materia de coordinación de actividades empresariales. La negociación colectiva ha supuesto un cierto avance y enriquecimiento de los contenidos.

Desde la U.S.O.- LA RIOJA entendemos la Prevención de Riesgos como “una política dirigida a mejorar las condiciones de trabajo en las empresas y la detección precoz de problemas de salud de los trabajadores y trabajadoras”.

Para la U.S.O.-LA RIOJA una política eficaz de prevención pasa por integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la actividad laboral diaria, eliminando el carácter formal y documental “prevención aparente”, por prevención real.

Los altos índices de siniestralidad vienen marcados por:

- Una deficiente concienciación sobre la seguridad y salud laboral.
- El tamaño del tejido industrial Regional (98% PYMES)

- La temporalidad y precariedad de las relaciones laborales, entre otros.

La Seguridad y Salud Laboral en las PYMES es el espacio más vulnerable por diversos motivos, al concurrir las circunstancias referidas además de escasa representación, acción sindical y la descentralización productiva. Esta situación hace que esta mayoría de PYMES han de ser motivo de especial atención para la USO, si queremos disminuir drásticamente la accidentalidad y mortalidad laboral.

Para conseguir este objetivo y una aplicación de la actual legislación, el sindicato debe trabajar en tres direcciones:

- Elaboración de propuestas de modificaciones legales para una mejor, más ágil y eficaz aplicación de la Prevención.
- Profundizar en la cultura preventiva real, demandando la aplicación de los recursos públicos disponibles sin exclusiones.
- Potenciar los Gabinetes de prevención del sindicato en todos los ámbitos, Uniones Territoriales y Federales, dotándolas de los recursos económicos y humanos suficientes y necesarios.

POLÍTICAS MEDIO-AMBIENTALES

La preservación del Medio Ambiente es también un objetivo sindical y social de la USO-LA RIOJA, por responsabilidad con las generaciones venideras a tenerlo y disfrutarlo, por defender el espacio común de vida de todos, y porque hay que poner límites al largo proceso de destrucción y mercantilización de la naturaleza.

La USO-LA RIOJA elaborará propuestas para que se realicen políticas medioambientales apostando claramente por:

- Intensificar la adopción de fuentes de energía renovables.
- Aplicación rigurosa de técnicas limpias y eficientes en la utilización de distintas fuentes de energía.
- Concienciación social del uso racional y eficiente de la energía.
- Incrementar el uso de productos reciclables y reutilizables.

- Concienciación de la reutilización del agua en las grandes ciudades, en el campo y en la industria
- Rechazar la especulación urbanística e inmobiliaria y exigir medidas concretas contra esta forma insolidaria de conseguir beneficios.
- Reclamar medidas favorables a la rehabilitación de inmuebles sin especulación inmobiliaria, limitando así el consumo innecesario de suelo, nuestro capital más genuino.
- Cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la materia, así como, de las normas jurídicas y su tutela efectiva.
- Apoyar la instalación de plantas de residuos y reciclaje. Introducción de fauna y flora autóctona y conservación de las riberas y ríos de La Rioja

V. LA SOLIDARIDAD

UNIDAD EN LA BASE Y ESENCIA DEL SINDICALISMO

La Solidaridad debe ser un valor moral y ético definitorio de nuestra concepción del sindicalismo, un método de acción cotidiana y una clave de respuesta a los desafíos del presente para el futuro porque es la base y la esencia misma del Sindicalismo. Para la USO-LA RIOJA es inequívoco el texto de la Constitución Española afirmando que somos un Estado Social y Democrático de Derecho.

Reafirmamos por tanto nuestra voluntad de seguir construyendo un Proyecto Sindical Solidario, especialmente con los sectores más discriminados y desprotegidos.

DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Nuestra convivencia social está basada en un Sistema Público de Seguridad y Protección Social de Reparto Solidario, que hace que nuestra sociedad sea más humana pese a las innegables insuficiencias. Ese imperativo de la Solidaridad desde la USO- LA RIOJA lo concretamos en algunas opciones de fondo:

- La defensa a ultranza de nuestro SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL, de su mejora, su viabilidad y su extensión universal. Un sistema que garantice una sanidad de calidad y gratuita, unas pensiones dignas y unas prestaciones sociales solidarias y suficientes.

- Por ello la USO- LA RIOJA reitera su posición de defensa del Sistema tan constantemente amenazado y agredido, así como de oposición frontal a las tentativas de recortes y de privatización que pudieran quebrantar los supuestos máximos de equidad y redistribución social, y por tanto la columna vertebral misma de una sociedad justa y solidaria.

- Mantenimiento de la Caja Única de la Seguridad Social.

- Mejorar y racionalizar la gestión sanitaria y hospitalaria, humanizar al máximo la atención a los pacientes. Hay un déficit objetivo en ese terreno, que se exagera con objeto de devaluar el papel de la sanidad pública, que los sindicatos tenemos la obligación -desde dentro- de contribuir a su superación.

- La defensa de un Régimen de Pensiones Públicas basado en los principios de Solidaridad, Reparto y Universalidad, con expreso rechazo a la imposición de Planes de Pensiones Privados que detraen, sin consentimiento de los empleados y empleadas, de su nóminas las aportaciones a ellos como salario diferido y que suponen una auténtica sangría de ingresos públicos y perjudican seriamente al Sistema Público de Pensiones que tendrá menos ingresos y menos recursos económicos para garantizar las prestaciones.

- Rechazar expresamente la creación de Fondos de Pensiones en las Administraciones Públicas.

- La garantía de las Pensiones a medio y largo plazo está vinculada al futuro del Empleo. Es por ello que, en las actuales circunstancias de alto desempleo y precariedad laboral, rechazamos futuros recortes de las pensiones basados en la ampliación de los períodos mínimos de cotización.

Valoramos lo que tiene de positivo en términos de voluntad política el llamado "Pacto de Toledo". Expresamos, no obstante, nuestra preocupación por la ambigüedad calculada de dicho pacto y reclamamos para la real viabilidad del mismo una aportación sustantiva de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) al mantenimiento del Régimen de Pensiones y la separación de las fuentes de financiación, y requerimos mayores dotaciones al fondo de reserva existente, destinando todos los excedentes a este fin.

CON LAS PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

La Rioja y España en general padece un progresivo envejecimiento de su población junto a un notable incremento de las expectativas de vida que hace que en muchos casos ésta se produzca con un importante nivel de dependencia que requiere cuidados intensos, prolongados en el tiempo y de una cierta especialización.

Las familias, y de forma muy especial las mujeres, han venido y vienen asumiendo la atención de estas personas dependientes, realizando una función que dificulta gravemente la plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Queremos para nuestros mayores que han finalizado su vida laboral una vejez digna y feliz, para lo cual se requiere unas pensiones suficientes y unos servicios sociales eficientes. Exigimos para ello el desarrollo y efectiva aplicación de la Ley 39/2006 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia que las diversas administraciones tienen que acometer.

LA SOLIDARIDAD EN LA ACTIVIDAD DE LA USO-LA RIOJA

La Solidaridad en la Acción Sindical, nos lleva a considerarla como un eje transversal de la Negociación Colectiva y la Concertación Social, por ello supone estructurar nuestra estrategia sobre la primacía del Empleo y su calidad, la defensa de los colectivos más desfavorecidos: mujeres, juventud, personas con discapacidad, personas mayores o dependientes, e inmigrantes.

Potenciar la Solidaridad, mediante el desarrollo de estructuras y servicios para las personas desempleadas, inmigrantes, jóvenes, mujeres, pensionistas, personas discapacitadas, dependientes, etc., a través del trabajo de la Secretaría para la Igualdad.

Seguir trabajando por la construcción de una Comunidad Riojana basada en la Solidaridad en su interno y en sus relaciones con el conjunto de Europa y el Tercer Mundo.

La Solidaridad es la piedra angular sobre la que construir un nuevo Sindicalismo, concebido como un amplio Movimiento Social de Trabajadores y Trabajadoras de todas clases para responder a los retos sociales que trae consigo la globalización.

SOTERMUN: EXPRESIÓN GENUINA DE SOLIDARIDAD DE LA USO

Solidaridad para ser humanos. Compartir como única forma digna de vivir en este nuestro mundo de desigualdad y de injusticia.

Y como forma concreta de expresar esa solidaridad entre los trabajadores del Norte con los trabajadores del Sur, la USO promueve su ONGD "SOTERMUN" (Solidaridad con el Tercer Mundo) como un imperativo de conciencia y como instrumento de apoyo y acción en la lucha por un Orden Social y Económico Mundial realmente justo y solidario, construido por todos y para toda la Humanidad.

Fomentar por tanto y acrecentar SOTERMUN entre los trabajadores y trabajadoras es también nuestra tarea y compromiso para hacer un esfuerzo real de Cooperación al Desarrollo y de Fomento de la Solidaridad Internacional, prioritariamente la solidaridad entre y con los trabajadores y trabajadoras del Tercer Mundo y sus organizaciones, y concretar esa solidaridad en el apoyo a la potenciación de las organizaciones sociales y sindicales, a la formación de cuadros y militantes, a sus esfuerzos para llevar adelante proyectos cooperativos y de economía social que mejoren sus condiciones de vida -educación, salud, vivienda, empleo, justa distribución de la riqueza- y su capacidad de auto-organización, como claves del desarrollo y la integración social de sus países.

VI.- POLÍTICAS SOCIALES: EDUCACIÓN, VIVIENDA, FAMILIA E INMIGRACIÓN.

EDUCACIÓN

Reconocido en nuestra Constitución el derecho de todos los españoles a la Educación, la USO-LA RIOJA considera que su ejercicio debe configurarse mediante un modelo educativo que:

- Considere la educación como un derecho de la persona, a la que ha de dotar de capacidad de juzgar y actuar libremente. Por ello debe compensar las carencias de origen socio-ambiental, favorecer el desarrollo potencial de que el individuo sea capaz y favorecer su promoción social haciendo compatibles su vocación profesional y aptitudes individuales con la necesidad de la sociedad.
- Fomente una educación para la convivencia y la integración de las personas y por tanto contraria a cualquier tipo de discriminación de carácter sexista, racista o xenófobo.

- Armonice la existencia de centros públicos, privados y privados concertados, reflejo del pluralismo escolar y social garante de una verdadera libertad de enseñanza.

- Garantice una auténtica igualdad de oportunidades para acceder al sistema educativo especialmente en la etapa correspondiente a la educación infantil, lo que hace necesario que las Administraciones competentes financien la existencia y mantenimiento de plazas escolares en esta etapa.

- Forme y capacite al alumnado para el posterior desempeño de una profesión o el acceso a los estudios superiores, por lo que se hace necesario un fuerte impulso al desarrollo de la Formación Profesional.

- La exigencia de los medios necesarios para el desarrollo del campus de la Universidad de La Rioja: implantación de nuevas titulaciones con valor añadido que desarrollen y fomenten la I+D+i.

Hoy más que nunca se hace necesario alcanzar el ansiado Pacto Social por la Educación, reclamado desde tantos frentes. Para la USO-LA RIOJA, este Pacto, en el que tendrían que estar representados todos los agentes sociales, debería asentarse sobre los siguientes puntos básicos:

- Prioridad presupuestaria de la educación en los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el objetivo de que se incremente el gasto público en educación para equipararnos a los países de nuestro entorno.

- Igualdad en el desarrollo de las competencias educativas con el fin de que las Comunidades Autónomas cuenten todas con los mismos medios para poder llevar a cabo los sucesivos cambios legislativos.

- El respeto al pluralismo en materia educativa. No debe convertirse la educación en un instrumento demagógico de batalla política. Desde el respeto debido a todas las sensibilidades, USO ha reiterado que el respeto al pluralismo en materia educativa, tal y como aparece en nuestra Constitución, debe implicar el reconocimiento de la complementariedad de los centros públicos y privados concertados y, por tanto, ambos deben incluirse en la definición del mapa escolar, configurando la red de centros sostenidos con fondos públicos.

- Deben arbitrarse los medios necesarios para dignificar el papel del docente. Junto con el incremento de los medios humanos y económicos, es

urgente también que la sociedad reconozca el importante papel que desempeñan los docentes para la construcción de una sociedad más justa y humana.

VIVIENDA

La imposibilidad de acceder a una vivienda digna como consecuencia de los altísimos precios, da lugar a la consiguiente falta de independencia de la juventud hasta edades muy avanzadas e insatisfacción a la hora de hacer efectivas sus aspiraciones personales, lo cual es evidente que repercute en el conjunto de la sociedad Riojana. Aunque no sólo es la juventud quien padece esta necesidad sino todos aquellos que por necesidades familiares, profesionales, etc., necesitan acceder a una nueva vivienda.

Por ello desde la USO-LA RIOJA para facilitar el acceso a una vivienda digna proponemos:

- Incrementar la oferta de viviendas de protección oficial adecuadas en su superficie a las necesidades de las familias y de los jóvenes.
- El mantenimiento de las actuales deducciones en el I.R.P.F. por adquisición de vivienda habitual.
- Un mayor impulso al mercado del alquiler, dotando de mayor seguridad jurídica a la relación entre propietario e inquilino, así como mediante la adopción de las medidas necesarias que permitan poner en funcionamiento los juicios rápidos civiles para los procedimientos judiciales en materia de arrendamientos urbanos.
- La negociación entre el Gobierno de un Pacto de Suelo y Vivienda con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales que permita facilitar la transformación del suelo urbanizable en suelo apto para edificar, que evite la retención especulativa del suelo, y facilite el acceso a una vivienda digna en calidad y superficie a los sectores de población con mayores dificultades, especialmente los jóvenes.
- La formalización de Convenios entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las Corporaciones Locales por los que se ceda a éstas suelo de titularidad estatal del Ministerio de Defensa, Ministerio de Fomento, Ministerio del Interior o Ministerio de Hacienda, que permita la promoción de viviendas protegidas de conformidad con sus propios Planes de Viviendas de los que son competentes. Los citados Convenios de cesión de suelo entre las Administraciones Públicas deben excluir la obtención por parte de los Ministerios que ceden los terrenos de beneficios o plusvalías adicionales que, aun sirviendo a su propia financiación, no

contribuyan a abaratar el precio del suelo, su urbanización, o la dotación de infraestructuras necesarias.

FAMILIA: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

La Rioja ha venido registrando una de las tasas de natalidad y crecimiento demográfico más bajas de España. Este dato, al margen de sus causas morales, culturales o socio-económicas, es de extrema gravedad, este déficit demográfico, de no corregirse, puede tener consecuencias negativas a medio y largo plazo, referidos éstos al sustento de las estructuras de protección social, a los niveles de actividad, consumo y empleo. En suma, efectos fatales para el dinamismo de conjunto de nuestra sociedad. Este efecto se ha visto ligeramente compensado por el incremento de nacimientos en el seno de la población inmigrante.

Una de las causas de nuestro déficit demográfico es, a su vez, el reflejo de la incertidumbre hacia el futuro que sienten amplios sectores sociales en razón a las altas tasas de paro, lo incierto e inestable de las perspectivas del empleo, los altos costes de la vivienda, etc.

Incertidumbre más que lógica, definida en recientes estudios sociológicos como objetivo “miedo al futuro”, y que se ve agravada por ser España el país de la UE con el más bajo nivel de protección a la familia y estímulo al desarrollo familiar.

A pesar de que la actual legislación, modificada en gran medida por la Ley Orgánica Para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, contempla grandes mejoras con respecto a la anterior Ley de conciliación de la vida laboral y familiar de 1999, siguen siendo necesarios grandes esfuerzos tanto de las administraciones públicas como desde los sindicatos en la exigencia de su aplicación y desarrollo normativo.

Por ello desde la USO-LA RIOJA apoyamos el desarrollo de un Plan Integral de apoyo a la familia que contenga medidas en los ámbitos de la política fiscal, vivienda, prestaciones sociales por hijos a cargo, servicios sociales, protección de la infancia, a las personas dependientes, etc. así como la equiparación en derechos y oportunidades entre los matrimonios y las parejas de hecho.

El aumento de familias en las que varios de sus miembros trabajan necesita verse acompañada de un reparto más equitativo de dichas responsabilidades familiares y domésticas entre hombres y mujeres. Hoy por hoy son las mujeres quienes siguen en la mayoría de los casos acumulando tales responsabilidades. Tal circunstancia viene, de otra parte, a coincidir con momentos claves para las mujeres que tienen que simultanear la crianza y la educación de los hijos con etapas decisivas para sus oportunidades laborales y para su carrera profesional. Las consecuencias son muy negativas: doble jornada laboral y doméstica,

renuncias desde el punto de vista de su desarrollo profesional, abandono del mercado de trabajo y problemas para otras actividades de participación en la vida política, sindical, económica, social y cultural.

Hace falta incidir con mayor énfasis en los nuevos problemas de compatibilidad de las responsabilidades familiares y del desempeño de las actividades laborales y profesionales, removiendo los obstáculos que todavía persisten y, en particular, para fomentar una nueva cultura de corresponsabilidad y una mayor participación en el ejercicio de sus funciones por parte de todos los miembros de la unidad familiar.

A través de la negociación colectiva, debe poder alcanzarse una flexibilización de los horarios y del disfrute de los permisos parentales, primar la consecución de objetivos por encima del "tiempo de trabajo", propiciar el contrato de trabajo a tiempo parcial y favorecer la movilidad interna en las empresas para poder acogerse a horarios más compatibles con la vida familiar. También debe facilitarse a la mujer el acceso a la formación profesional como vía para su reincorporación a la vida laboral.

INMIGRACIÓN

Los movimientos migratorios constituyen un fenómeno de dimensión internacional inherente al actual orden económico mundial, que lleva a distintas sociedades y grupos de personas a cambiar de lugar donde habitar, por impulsos vitales de supervivencia o huyendo de situaciones adversas.

La inmigración está entre nosotros, cada vez más deja de ser un fenómeno social para convertirse en una realidad, estamos acompañados de nuevos trabajadores y trabajadoras, su integración y con ello su participación activa en el sindicato no es una aventura lejana, es un hecho que cada vez más se convierte en realidad, y la USO-LA RIOJA debe atender con eficacia esta nueva situación, debemos abrir las puertas de la organización y salir a buscarlos, ofrecerles nuestros servicios, demostrarles que las palabras, integración, solidaridad, inserción, etc., no son retóricas, son palabras sentidas que forman parte de nuestros valores sindicales, que les queremos entre nosotros y a poder ser que les queremos afiliados.

Para ello la USO-LA RIOJA tiene que seguir con su política social de los últimos años, hay que desarrollar campañas hacia el interno, con el objetivo de adquirir actitudes positivas ante los inmigrantes. Para lograrlo, hay que evitar las imágenes sensacionalistas y la difusión de estereotipos, hay que explicar las causas de la inmigración, hay que recordar nuestro pasado como pueblo que emigró y como pueblo que ha recibido la aportación de muchos grupos humanos y culturales.

Los temas de inmigración no siempre son fáciles. No podemos considerar el mundo de la inmigración sólo bajo el punto de vista sindical, es decir al inmigrante en su condición de persona trabajadora porque, aunque somos una organización sindical, no conviene olvidar que este colectivo está en tierra extraña, en condiciones de vida hostiles, que están muy solos, y que en muchos casos están explotados por sus patrones. Por eso cuando atendemos a estos compañeros su problemática laboral en el sindicato, no debemos de olvidar esa otra realidad que no se comenta pero que se vive en silencio y con la que también debemos sentirnos comprometidos. Por ello la USO-LA RIOJA tiene que apoyar la integración social de los inmigrantes, que debe estar basada en el respeto mutuo cultural, social y jurídico entre la sociedad inmigrante y la llamada sociedad de acogida.

La USO-LA RIOJA trabajará en todos sus ámbitos para luchar contra la discriminación hacia la población inmigrante, denunciando y combatiendo la explotación, contribuyendo a la creación y estabilización del empleo, a la mejora de las condiciones de trabajo, fomentando la integración plena en la sociedad, con igualdad de oportunidades en el empleo, en la relación laboral, en las prestaciones sociales, combatiendo las actitudes racistas y xenófobas, promoviendo políticas integradoras también en el marco normativo y fomentando la participación en nuestras estructuras de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

VII.- ACCIÓN INTERNACIONAL

EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN Y DE UNIDAD

Este 7º Congreso Regional se celebra por primera vez en un contexto de inserción plena de la USO en las estructuras y escenarios internacionales más importantes del mundo sindical. Normalización que se produce a finales de 2005 con la afiliación de pleno derecho de la USO a la CES (Confederación Europea de Sindicatos), en mayo del 2006 con la afiliación de pleno derecho de la USO al TUAC (Comité Consultivo Sindical ante la OCDE), y en noviembre de 2006 con el Congreso Constituyente de la CSI (Confederación Sindical Internacional), unitaria y pluralista, en cuyo proceso de gestación la USO jugó un papel destacado y de la que es miembro fundador.

Esa inserción plena de la USO en la escena sindical internacional, junto a casi 200 millones de trabajadores y trabajadoras organizados en el mundo, supone un desafío a nuestra capacidad de propuesta, de alianzas y de acción en la escena sindical internacional, tanto a nivel confederal como a nivel de las estructuras profesionales, y también una gran plataforma y un gran impulso al crecimiento

afiliativo y representativo de la USO en su ámbito natural para alcanzar cuanto antes la condición de sindicato más representativo.

La internacionalización de la economía, de las finanzas, del comercio, y de las relaciones políticas, sociales y culturales, ha ido configurando la actual “globalización”. Ésta, tutelada bajo un modelo neoliberal, ha promovido un total desorden, con reglas insolidarias que han propiciado más pobreza y mayor desigualdad, que ha condenado a millones de personas al desempleo y a la miseria, que ha fracasado en la protección del medio ambiente, y ha proporcionado a las empresas multinacionales nuevas oportunidades para debilitar la legislación social y laboral nacional e internacional.

Lo que quedaba del sueño idílico de la globalización basada sólo, y casi exclusivamente, en el mercado y en el lucro privado a toda costa, se desvanece definitivamente a raíz de la barbarie y la crueldad inhumanas de las que, especialmente en los últimos tiempos, estamos siendo testigos: esta globalización ha demostrado su agotamiento e inviabilidad en el contrasentido de que la acumulación de poder económico en un número cada vez menor de individuos y países provoca mil formas de sufrimiento humano para una parte mayoritaria de la población y países del planeta.

Es por tanto una globalización fracasada y que no sirve para la consecución de las necesidades básicas y las aspiraciones de la ciudadanía y de sus familias a una vida digna.

Frente a este modelo la USO propugna una globalización justa, con dimensión social, que ponga la dignidad del trabajo y de la persona en el centro de las políticas, con absoluto respeto a los derechos humanos, con responsabilidad democrática, con protección social e igualdad de género, y con reglas internacionales con mecanismos coercitivos y de control para que las empresas apliquen su responsabilidad social y su respeto a la legislación nacional e internacional.

Para ello la USO considera imprescindible el nuevo papel que debe desempeñar la OIT, así como la unidad del sindicalismo mundial para la necesaria interlocución y el nuevo y democrático gobierno de la globalización.

CON LA CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS

La USO es parte integrante de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), de su identidad unitaria y pluralista, de sus acciones y objetivos, y su aporte decisivo al proceso europeo y al proceso unitario del sindicalismo mundial.

Somos parte por ello de los 60 millones de personas trabajadoras organizadas en la CES con la clara determinación de potenciar la Europa Social, y de luchar y rechazar las políticas neoliberales que pretenden una mayor destrucción de los derechos sociales, la deslocalización empresarial, y convertir Europa en un espacio de negocio y de competitividad, así como cualquier nueva regulación del mercado de trabajo que lo devalúe y merme en volumen y derechos.

Como parte del Movimiento Sindical Europeo hacemos un llamamiento a favor de más y mejores empleos, de empleos y servicios de calidad, marcándonos como objetivo político la implantación del Pleno Empleo, la igualdad de trato entre hombres y mujeres, la no discriminación, a la potenciación de los derechos sociales fundamentales y los derechos sindicales tales como un nivel mayor de Seguridad Social, la negociación colectiva o el diálogo social europeo y de una legislación sobre los derechos del trabajo y la protección social, y a una Europa de la innovación tecnológica con inversiones en formación profesional, de inserción y continua, así como en el terreno de la investigación y del desarrollo.

POR UNA EUROPA SOCIAL Y SOLIDARIA

La USO, en coherencia con nuestra lucha y compromiso histórico y en contraposición a quienes quieren reducir la Unión Europea a un simple mercado sin dimensión social ni poder político, manifiesta su inequívoca posición a favor de una Europa Solidaria, Social y Política que garantice la racionalidad y eficacia de la integración mercantil, económica y monetaria al servicio del “modelo social europeo” de cohesión, redistribución y defensa de los más débiles y vulnerables.

CON LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

La USO, desde su vocación Internacionalista y su concepción universal de la Solidaridad, se siente especialmente solidaria con todos los trabajadores y trabajadoras organizados en la CSI, con su lucha en los países empobrecidos o en los países desarrollados por idénticas metas de Libertad, Justicia y Dignidad del Trabajo, propugnando un sindicalismo independiente y pluralista, no alineado y solidario.

La USO ha contribuido al diseño y a la construcción de ese futuro a partir del esfuerzo concreto y cotidiano, con el aporte de nuestra identidad, historia, principios, valores y experiencia, como componentes de un pluralismo sindical y social que enriquezca un pensamiento y acción de conjunto al servicio de la dignidad y felicidad de la gente en todas partes, de su TRABAJO, como base de realización personal e inserción social, frente y contra el pluralismo fratricida que debilita al Movimiento Sindical.

El movimiento sindical internacional, y la USO como parte del mismo, están en contra del actual modelo de globalización, posicionándose a favor de otro modelo más justo. Y para hacer posible nuestra misión histórica de poner el pensamiento común al servicio de la acción común, para construir un mundo humanizado, es vital plantearse la unidad del movimiento sindical mundial. Con pluralismo, con democracia, con autonomía, con programa y estrategia común.

Un sindicalismo de tales características por su dimensión de clase y por las exigencias propias de una acción con auténtica capacidad transformadora requiere, como condición imprescindible, de un sindicalismo pluralista con vocación de unión y unidad sindical.

Este sindicalismo lo representa la Confederación Sindical Internacional que, además de su carácter unitario y pluralista, enfatiza su autonomía de pensamiento, de acción y de financiación, su vocación y su metodología solidaria, su carácter profundamente democrático en la organización interna y en el planteamiento de la acción, su vocación inequívocamente progresista y transformadora, es decir, su vocación humanista, con un programa orientado a construir una globalización y un mundo alternativos por humanos, y otro modelo de economía fundada en el trabajo, la solidaridad y la justicia.

Un programa de alcance universal con la lucha por la Paz y por el desarme, la erradicación del hambre y la pobreza, la superación del trabajo y la explotación infantil, la globalización de un trabajo digno y los derechos humanos y socio-laborales, el desarrollo sostenible, la garantía a todos los seres humanos de bienes básicos como la alimentación, el agua potable, la salud, la educación, la lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación y exclusión, muy especialmente contra las mujeres, el diálogo intercultural e interreligioso como bases de una nueva convivencia y consenso para toda la humanidad.

Nota.- La utilización de modos de expresión no sexistas, garantes de la presencia de la mujer en plano de igualdad y, a fin de evitar una dificultad perturbadora para la lectura y comprensión del presente texto de resolución general, mueve a puntualizar de forma explícita que toda expresión que defina una condición o actividad como trabajador, empresario, secretario, presidente, delegado, afiliado, etc., está utilizado en el sentido comprensivo de las personas de ambos sexos.